



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 11.147/00

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION. Dirección de Personal Docente.
S/ Renuncia al cargo para acogerse a los beneficios de la Jubilación Definitiva, a partir del 02- 01-2.001-

DICTAMEN N° 0 189 / 01

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 15, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene objeciones de índole legal que formular.-

En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados y, cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
SB



14 FEB 2001
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa